

GIN/PP-068-17

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2017-409-089862-2

Fecha: 23/08/2017 16:18:58->702

OEM: CONSORCIO INGEVIAL

Anexos:3 FOLIO



Bogotá D.C., Agosto 23 de 2017



Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2,

Bogotá D.C., Colombia

Tel: (+ 57 1) 8488860

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC- CM-005-2017: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA: NO. 001 DE 2007, 021 DE 1997, NO. 001 DE 2009, NO. 010 DE 1994, NO. 060 DE 2004, NO. 007 DE 1993”.

Asunto: Subsane Formato 9 del Proponente No. 27: **CONSORCIO INGEVIAL.**

Estimados Señores:

Después de revisar el Informe de Evaluación Inicial del Concurso de Méritos de la Referencia, nos permitimos subsanar el Formato No. 9: Acuerdo de Garantía presentado por la matriz de INGETEC GERENCIA & SUPERVISIÓN S.A., con el porcentaje de participación de la controlada (51%).

Con lo anterior, se solicita amablemente habilitar jurídicamente al Proponente 27: **CONSORCIO INGEVIAL.**

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,

CONSORCIO INGEVIAL

ALVARO CASTRO VÁSQUEZ
Representante Legal del Consorcio